ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO N°	:	BGA-035-2022
OBJETO	:	Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidos repuestos, para los equipos de oficina, bienes mueblesy enseres instalados en las diferentes dependencias y despachos judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad.
CONTRATANTE	:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga
CONTRATISTA	:	DESARROLLO SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S.
FECHA DEL CONTRATO	:	Diecinueve (19) de julio de 2022
VALOR INICIAL	:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000), INCLUIDO IVA impuestos, descuentos y demás erogaciones de ley.
VALOR FINAL	:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($39.999.470), INCLUIDO IVA impuestos, descuentos y demás erogaciones de ley.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	:	Veintiséis (26) de julio de 2022
FECHA DE TEMINACION DEL CONTRATO	:	Quince (15) de diciembre de 2022

Los suscritos, JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ AVILA, en calidad de Representante Legal de DESARROLLO SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S. y YASMIT ZAMBRANO SALAMANCA, Supervisora designada por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, se reunieron para dejar constancia por medio de la presente Acta, la terminación del contrato de la referencia, por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santander.
Lo anterior, no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022, por los que en ella intervinieron.

JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ AVILA
Contratista

YASMIT ZAMBRANO SALAMANCA
Supervisora del Contrato